

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

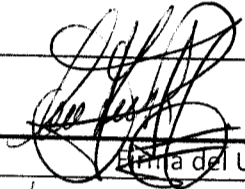
Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2163715000
Nombre:	ARTEAGA SANJON ANGELA L. DIA MENDOZA CEV
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:


Firma del Usuario

Elaborado Por: *Cebal*

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97105

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de marzo de 2012

No. Electrónico: 2569

Especie Valorada *El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*
\$ 1,00

Nº 097105

El Predio de la Clave: 2-16-37-15-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ M-1 L# 9 Y 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 800,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

130337091-8

ARTEAGA SANCAN ANGELA L. D/A MENDOZA CEV

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36000,00
CONSTRUCCIÓN:	26417,36
	<hr/>
	62417,36

Son: SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del predio actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.
Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077125

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO	
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no	
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente	
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de	
7	ARTEAGA SANCAN ANGELA L.D/A	Por consiguiente se establece
8	MENDOZA CEV	
9	que no deudor de esta Municipalidad	
10	Manta, 22 mayo	12 de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE	
12	2163715000 LA PRADERA MZ M-1 L# 9 Y 10	
13	Manta, veinte y dos de mayo del dos mil doce	
14	<small>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</small> <i>Ing. Pablo Macías García</i> TESORERO MUNICIPAL	
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		